Alcoidemà

EDUSI

De: Unidad de Gestión **Para**: Comité de Selección

Modificación en relación con operación LA05_02 Renovación de las infraestructuras públicas y mejora de la movilidad urbana sostenible

Por resolución de María Baca Nicolás de 30 de Mayo de 2019 se produjo la aprobación de la operación LA05_02 Renovación de las infraestructuras públicas y mejora de la movilidad urbana sostenible con importe de 1.200.000 euros. Esta operación se encuentra subida en la plataforma GALATEA con código de operación FCL02CV3216 y estado ADMITIDA.

Tras la revisión de las operaciones por parte del Ministerio, se ha detectado que el importe asignado a la operación supera el importe máximo que se le podía asignar, que asciende a 1.185.444,56 euros.

El Manual de Procedimientos de la EDUSI Alcoidemà en su versión 4, en relación con la MODIFICACIÓN DE OPERACIONES aprobadas y validadas en GALATEA establece que:

"Los responsables de las UUEE que tengan operaciones aprobadas, enviarán a la Unidad de Gestión una solicitud indicando todas las modificaciones que se pretende realizar utilizando una nueva versión de la Solicitud de Financiación"

Procede por tanto iniciar un nuevo ciclo de selección de operaciones para solventar la deficiencia planteada, ajustando el presupuesto de la operación al máximo disponible.

La necesidad de proceder a estos cambios en una oportunidad para reflejar en la Solicitud de Financiación los cambios necesarios en materia presupuestaria y todos los demás que en su caso sean necesarios en particular en relación con indicadores.

Le rogamos de traslado de esta comunicación a la Unidad Ejecutora, con la indicación de que envíe una nueva versión de la Solicitud de Financiación para proceder a realizar de nuevo el ciclo de selección de operaciones (Lista de Comprobación / Informe Propuesta / Resolución de Aprobación / Aceptación del DECA).

Alcoy, 07 de abril de 2020

Fdo. María Baca Nicolás

Responsable de la Unidad deGestión de la EDUSI ALCOIDEMÀ



